



Bogotá D.C., Diciembre 05 de 2019

LA REPUBLICA

"Vamos en línea de cumplir con todas las metas fiscales": Ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, en un foro realizado por Fedesarrollo sobre la reforma tributaria, dijo que el Gobierno va en línea con las metas fiscales.

Durante su presentación, Carrasquilla destacó varios aspectos de la reforma tributaria. Por ejemplo, el Ministro recordó que la tasa de tributación efectiva de las empresas es muy grande, más alta que los pares de América Latina, y recae más en el sector privado que en las personas naturales.

Para gastar hay que trabajar

Ramiro Santa

En la lógica de los que aseguramos los recursos para que el país pueda ser viable, tenemos algunos axiomas fáciles de entender como el que hay que trabajar para producir; hay que cumplir para conservar el trabajo; hay que priorizar para gastar; hay que crecer para poder tener excedentes para crecer y que crecer es generar más empleos y pagar más impuestos; hay que pagar impuestos para que se fortalezcan las instituciones y tengamos más y mejores inversiones en infraestructura de servicios públicos en salud, educación, agua, electricidad, vías, etc.

No desgastar el derecho legítimo a protestar

Editorial

La paradoja es que en los variados pliegos de peticiones hechas al Gobierno Nacional, hay desde políticas en contra del calentamiento global, hasta la eliminación de impuestos básicos como el IVA; el punto es que para satisfacer muchas justificadas demandas ciudadanas, debe haber un Estado boyante en lo económico para poder hacer inversión social. La cuenta es muy básica: el presupuesto general de la Nación es de sólo \$271 billones, dinero que sale del pago de impuestos por \$158 billones. Los \$113 billones restantes vienen de los dividendos de entidades como Ecopetrol y el Banco de la República.

[Para Corficolombiana, las tensiones sociales subirían la presión fiscal el próximo año](#)

Julio César Romero, economista en jefe del equipo de investigaciones, advirtió sobre los niveles de deuda pública como proporción del PIB y "sobre la capacidad que tiene el Gobierno para continuar el ajuste fiscal, debido al impacto de las exenciones tributarias y a las dificultades para reducir el gasto".

[Discusión del salario mínimo para 2020 arranca con una diferencia de \\$45.000](#)

La discusión para definir el aumento del salario mínimo de 2020 no solo empieza en medio de la tensión por el paro y la reciente aprobación de la reforma tributaria, sino también con una brecha de \$45.000 entre lo que podrían ofrecer los gremios en relación con las aspiraciones de los sindicatos.

[Paro y economía](#)

José Ignacio López

No puede descartarse que Fitch se tome un tiempo adicional para evaluar no solo las cifras fiscales de 2019, sino también para incorporar lo que finalmente se apruebe en la reforma tributaria en curso en el Congreso. Un paro ordenado y sin traumas ayudaría a que se refuerce la idea de la robusta institucionalidad colombiana en relación a otros países de la región.

EL TIEMPO.COM

[¿Qué se aprobó en el primer debate de la reforma tributaria?](#)

Luego de un debate que se extendió por 8 horas y concluyó al final del día con una votación rápida –en bloque– de los 136 artículos que forman parte de la [reforma tributaria](#), las comisiones económicas del Congreso aprobaron en primer debate el proyecto que quedó listo para su segundo y último debate en las plenarias de Senado y Cámara.

[Galería Conozca cuáles son los países que más pagan impuestos en el mundo](#)

El estudio está basado en la Oede, que agrupa varias de las economías más desarrolladas del mundo.

[Desigualdad: un problema sin solución](#)

Juliana Londoño Vélez, que trabajó con el francés Thomas Piketty, afirma que “el Estado necesita más recursos y lo cierto es que Colombia recauda muy poco en impuestos, en comparación con países desarrollados”. Para esta doctora de la Universidad de California en Berkeley “debemos meternos la mano al bolsillo y contribuir a este esfuerzo colectivo por lograr un país con menor pobreza y mayor igualdad”.

EL ESPECTADOR

[Reforma fiscal no logra calmar las protestas en Colombia ...](#)

Según analistas, las medidas planteadas por el Gobierno para responder a las demandas de la gente afectarán los ingresos en 2020 y agravarán los problemas fiscales del país.

Portafolio.co

[Respuestas tributarias al paro](#)

Gustavo H. Cote Peña

Frente al descontento social generalizado, el Presidente anunció algunas medidas de carácter impositivo que ya fueron incorporadas en la reforma tributaria aprobada en primer debate. Una busca compensar a los colombianos más pobres por la regresividad del IVA que conlleva su pago al margen de la capacidad contributiva del adquirente de los bienes y servicios.

A partir del 2021 se haría una transferencia cada dos meses, definida por el IVA promedio que cubren los hogares de menores ingresos y será efectuada a través de programas sociales asociados al Sisbén. El Ministerio de Hacienda la estima entre \$65.000 y \$70.000.

[La derrota de Trump y el repunte del petróleo, entre los cisnes negros](#)

“Según los términos de este gravamen, el programa de impuestos corporativos de los EE. UU. se reconstruye por completo para favorecer la producción en el país. El plan cancela todos los aranceles y en su lugar aplica un impuesto fijo al valor agregado del 25% sobre todos los ingresos que se obtienen de la producción extranjera”, apunta el informe de Saxo Bank. Es decir, un impuesto a todo lo extranjero.

[Tasar a gigantes ¿Una misión imposible?](#)

La instauración de un impuesto para los gigantes de internet parece una misión imposible, por el fracaso de la iniciativa europea, un acuerdo incierto por parte de la Oede y, sobre todo, la intransigencia de Washington, que amenazó con represalias.

elnuevosiglo.co

[Componente social de tributaria costará \\$2,5 billones](#)

El no cobro del IVA durante tres días, la devolución del 100% del tributo a la población más necesitada y la disminución en los aportes a salud de los pensionados le costarán al fisco \$2,5 billones. Así lo señaló el director de la DIAN, José Andrés Romero.

[Abecé de la reforma a las regalías](#)

Las entidades territoriales productoras tendrán un aumento del doble de recursos que actualmente reciben. Los municipios con mayores índices de pobreza también se verán beneficiados

Ámbito Jurídico

[Así fue la aprobación de la reforma tributaria en primer debate](#)

Con 37 votos por el sí, se aprobó el informe de la ponencia mayoritaria, fueron rechazadas dos ponencias negativas. Ahora, la reforma pasará a debate en las plenarias de ambas corporaciones.



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co